1er RALLYCROSS MIRANDA DE EBRO
Copa de España de Rallycross | CERX
22, 23 y 24 de julio de 2022

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA HORARIO *

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTO A REALIZAR
22/06/2022	14:00		Secretaría	Publicación Reglamento / Comienzo inscripción
08/07/2022	14:00		Secretaría	Cierre inscripción 1ª fecha
11/07/2022	20:00		Secretaría	Lista provisional 1r cierre
13/07/2022	14:00		Secretaría	Cierre inscripción 2ª fecha
13/07/2022	20:00		Secretaría	Lista provisional 2o cierre
15/07/2022	20:00		Secretaría	Publicación lista de inscritos oficial
Viernes 22/07/2022	12:00		Circuito	Acceso a las instalaciones
	13:00	16:00	Circuito	Entrega de documentación / Verificaciones Técnicas
	17:00	20:00	Circuito	Entrenamientos libres
Sábado 23/07/2022	08:00	09:30	Circuito	Entrega de documentación / Verificaciones Técnicas
	09:00		Circuito	Reciclaje de Oficiales
	10:00		Circuito	Hora límite marcaje neumáticos
	10:15			Briefing de concursantes y pilotos Sorteo orden salida 1ª Manga
	10:30		Circuito	Publicación de autorizados a tomar la salida
	11:00		Circuito	1ª sesión de entrenamientos libres
	12:30		Circuito	2ª sesión de entrenamientos libres
	16:00		Circuito	1ª Manga clasificatoria
	17:30		Circuito	2ª Manga clasificatoria
Domingo 24/07/2022	09:00		Circuito	Warm up
	10:50		Circuito	3ª Manga clasificatoria
	12:15		Circuito	Semifinales
	13:30		Circuito	Finales
	15:00		Circuito	Publicación sucesiva de resultados
	15:45		Circuito	Ceremonia de trofeos

* A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos libres, clasificatorias, warm up, semifinales y finales.

Además, el organizador deberá asignará una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual figurará en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera y en la página web.

1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición del Organizador

El **AUTOMIVIL CLUB MIRANDES** organiza el **1er RallyCross de Miranda de Ebro**, que se celebrará los días **22, 23 y 24 julio de 2022**, en el **Circuito Municipal Antonio Vadillo**, situado en, Calle Suzana Pol Ind Bayas, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)
con el Permiso de organización expedido por la RFEDA (fecha y número) ...

1.2. Comité de Organización
Presidente: Sr. Jose Rueda Cintrano
Secretaria: Srta. Andrea Vadillo

Domicilio y contacto del Comité de Organización:

Circuito Municipal Antonio Vadillo, situado en, Calle Suzana Pol Ind Bayas, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Tlf: 616 177650 @: auxi@acmirandes.com
https://www.acmirandes.com

1.3. Circuito: Circuito Municipal Antonio Vadillo

Localización: Calle Suzana Pol Ind Bayas, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Longitud por trazado principal: 1.113 metros.
Longitud por Joker Lap: 1171 metros.
Porcentaje asfalto trazado principal: 49%
Porcentaje tierra trazado principal: 51%
Sentido de giro: sentido antihorario
Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría: 2º piso Torre de Control
Parque cerrado: Interior del circuito
Sala Briefing: Grada Recta
Tablón de anuncios: Canal de Telegram: https://t.me/cerx_rfeda
Verificaciones Administrativas: Planta baja Torre de Control
Verificaciones Técnicas: Carpas recta de asfalto
Pódium: En zona recta de meta
Sala de prensa: 2º piso Torre de Control

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España .
- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallycross (CERX).
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del CERX.
- Reglamentos específicos, si los hubiera.
- Circulares y Anexos de la RFEDA.
- El presente Reglamento Particular.

3) PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para las siguientes Copas y Trofeos:

- Copa de España CERX1
- Copa de España CERX2
- Copa de España CERXC
- Trofeo de España CERXC JR

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COLEGIO COMISARIOS DEPORTIVOS A:		
Presidente - RFEDA	D. Ana Pérez Pampliega	Licencia nº CD-32-CL
Vocal - RFEDA	D. Juan Esteve Vilar	Licencia nº CD/I-0073-ESP
Vocal	D. Sergio Arribas	Licencia nº CD-85-CL
DIRECTOR DE PRUEBA - RFEDA	D. Marc Abraldes	Licencia nº DC-7-AR
CATEGORY MANAGER – RFEDA	D. Pablo Lopez	Licencia nº SPI-24-ESP
OBSERVADOR RFEDA	D. David Domingo	Licencia nº CDI-71-ESP
DIRECTOR DE CARRERA	D. Alfredo Campillo	Licencia nº DC-31-CL
DIRECTOR ADJUNTO Y RESPONSABLE DE SEGURIDAD	D. Alfredo Puertas	Licencia nº DC-37-CL
DIRECTOR ADJUNTO	D. Fermin Alava	Licencia nº DC-24-EUS
SECRETARIO DE CARRERA	D. Andrea Vadillo	Licencia nº SC-33-CL
COMISARIOS TÉCNICO		
Delegado Técnico RFEDA	D. Ramon Orpinell	Licencia nº JOC-497-CAT
Adjunto Delegado Téc. - RFEDA	D. José Alonso Lombardía	Licencia nº JOCI-46-ESP
Jefe Técnico	D. Daniel Molinuevo	Licencia nº JOC-30-CL
Comisarios Técnicos	D. Mario Cordeiro	Licencia nº OC-138-CL
	D. Alejandro Mardones	Licencia nº OC-170-CL
	D. Jesús Mª Medinilla	Licencia nº OC-168-CL
	D. Edgar Varona	Licencia nº OC-169-CL
	D. Xavier Selva	Licencia nº OC-617-CAT
JUECES DE HECHOS	D. Héctor Letona del Rey	Licencia nº OD-182-CL
	D. Vicente González	Licencia nº OD-183-CL
	D. Oscar Santos	Licencia nº OD-184-CL
JUEZ DE HECHOS JOKER	D. José A. Perez	Licencia nº OD-61-CL
JEFE DE CRONO. Y CLASSIFICA.	D. Joan A. Grustan	Licencia nº JOB-1522-CAT
	D. Dani Mayan	Licencia nº JOB-1283-CAT
	Dña. Plamena Miroslavova	Licencia nº OB-1522-CAT
PARRILLA SALIDA	D. Raúl Panizo	Licencia nº OD-185-CL
	D. Alberto Huidobro	Licencia nº OD-188-CL
JEFE DEL PARQUE TRABAJO	D. Julio Gutiérrez-Cabello	Licencia nº JDA-193-CL
JEFE DEL PARQUE CERRADO	D. José Asategui	Licencia nº JDA-192-CL
JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS	Dr. Fernando Vallar	Licencia nº JOM-199-CL
OFICIALES RELACIONES CON LOS CONCURSANTES		
	D. Roberto Urruchi	Licencia nº CD-164-CL

COMISARIOS DE PUESTO, SEÑALADORES Y DE RESCATE

Responsable	D. Abraham Soto	Licencia nº CD-166-CL
Relación de Comisarios de puesto, señaladores y rescate		
	D. Antonio Vadillo	Licencia nº CD-163-CL
	D. Oscar Lopez de Briñas	Licencia nº OD-190-CL
	D. Juan Carlos Alarcon	Licencia nº OD-191-CL
	D Alfonso Saiz	Licencia nº OD-160-CL
	D. Aitor Galan	Licencia nº OD-161-CL
	D. Juan M. Salvador	Licencia nº OD-186-CL
	D. Leticia González	Licencia nº OD-189-CL
	D. Cipriano Caro	Licencia nº OD-187-CL
	D. Marina Ruiz	Licencia nº OD-180-CL
	D. Yeray Sáez	Licencia nº OD-178-CL
	D. Vicente Díaz de Lezana	Licencia nº OD-172-CL
DELEGADO DE PRENSA RFEDA	D. Sergi Merino	
JEFE DE PRENSA	D. Alberto Huidobro	

De acuerdo con lo indicado en el art. 11 de las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, todos los oficiales que actúan en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los Comisarios Relaciones con los Concursantes (CRC)

Roberto Urruchi

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Comisarios puestos de control y señalización: Naranja
Jefes de Parques: Amarillo
Oficiales de Parrilla: Amarillo
Comisarios Técnicos: Azul
Relaciones con los Concursantes: Verde

4.4. Distintivos mínimos para cada equipo participante

Piloto = 1
Concursante = 1
Asistencia y acompañantes = mínimo 6

5) TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

A todos los efectos el tablón de avisos durante la competición será el canal de Telegram: https://t.me/cerx_rfeda

5.1. Antes inicio Verificaciones
Canal de Telegram: https://t.me/cerx_rfeda

5.2. En el Circuito
Canal de Telegram: https://t.me/cerx_rfeda

5.3. Dirección de Carrera/Secretaría.
Teléfono en el circuito: 616 177650

5.4. Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

6) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

6.1. Verificaciones

1. A cada equipo se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez se haya cerrado la inscripción.
2. La entrega de documentación se realizará según el horario previsto, en:

   Planta baja Torre de Control
3. Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en:
   En las carpas habilitadas en la recta de asfalto
4. Las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que precisen de lugares e instalaciones adecuadas, se realizarán en:
   ELECTROMECANICA MOLINUEVO Polígono Industrial de Bayas Zona Ferroviaria Parcela R-122 Miranda de Ebro

6.2. Vueltas y clasificaciones

La carrera se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del CERX.

El tiempo y el número de vueltas al circuito será de:

• Sesión de entrenamientos libres (viernes)	5 vueltas
• Sesiones de entrenamientos libres (2)	4 vueltas
• Clasificatorias (3)	5 vueltas
• Warm up	4 vueltas
• Semifinales	6 vueltas
• Finales	6 vueltas

6.3. Cronometraje y clasificaciones

1.- El sistema empleado para cronometraje y clasificaciones será con sistema de cronometraje homologado y aprobado por la RFEDA de la entidad Escuderia Mollerussa.
2.- UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS
En aplicación del art. 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallycross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del concursante/piloto habitual del Campeonato de España y de propiedad o alquilados al servicio de cronometraje, del competidor/piloto no habitual.

En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos no habituales del Campeonato de España y que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

3.- ALQUILER TRANSPONDER

El competidor/piloto que requiera un transponder del servicio de cronometraje deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 50 €. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del concursante/equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

4.- FIANZA

Además de la cuota del alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 100€ en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder, si está en perfectas condiciones, una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran los CCDD.

6.4. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo de la Copa de España de Rallycross.

6.5. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse a parque de asistencia / parque cerrado, según proceda / indiquen los oficiales.

6.6. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI y en las Prescripciones Comunes de la RFEDA.

6.7. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en: Lugar habilitado en Parque de Trabajo

6.8. Por razones de seguridad y en aplicación del art. 13 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de la RFE de A, queda prohibido el uso de vehículos en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin el –ejemplo: turismos, quads, motos, mini-motos, patinetes, etc ...), excepto autorizaciones específicas por casos justificados, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.

6.9. Por motivos de seguridad no se permite la entrada en el recinto con animales domésticos, bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales; latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia. Tampoco se permitirá la entrada, bajo el criterio de los controladores, a quienes muestren actitud nerviosa o violenta o puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.

7) VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

7.1. Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del CERX.

7.2. En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Deportivo del CERX, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación siguiente:

CERX1: 15 participantes

CERX2: 15 participantes

CERXC: 15 participantes

CERX JR: 15 participantes

8) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, LIMITACIÓN Y CONDICIONES.

8.1. La solicitud de inscripción de las categorías CERXC (Cross Car XC) y CERXC JR (Cross Car XC JR) deberán tramitarse y efectuarse a través del aplicativo de la página web de la RFEDA.
https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478467/cerx

En las categorías en las que exista una entidad gestora/promotora, las inscripciones a la prueba se tramitarán a través de la correspondiente entidad, que a su vez realizará los trámites con la RFEDA.

8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será: (art. 9.8. del Reglamento Deportivo CERX)
1ª fecha de cierre: 8 de Julio a las 14:00h
2ª fecha de cierre: 13 de Julio a las 14:00h

8.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9 del Reglamento Deportivo del CERX. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9 del Reglamento Deportivo del CERX, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4. Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.
El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, por fax, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.
Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo;
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad;
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

9) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1. Los Derechos de Inscripción se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
Hasta las 14:00 horas del 8 de Julio de 2022.	315 € (XC Júnior: 215 €)	515 €
Hasta las 14:00 horas del 13 de Julio de 2022	355 € (XC Júnior: 255 €)	555 €

En las categorías cerradas y con entidad gestora/promotora propia, podrán establecerse derechos específicos.

9.2. Excepcionalmente, después del cierre de inscripciones, la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10,00 horas del viernes de la semana anterior de la prueba. En este caso los derechos de inscripción serán dobles, y la RFEDA remitirá al organizador el 75% de la indicada cantidad.

9.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

9.4. Los derechos de inscripción se pagarán a través del aplicativo de inscripción de la web de la RFEDA.

9.5. **Los entrenamientos libres del viernes** (de 17h00 a 20h00) tendrán un precio de 140 €.

Los Pilotos interesados deberán inscribirse directamente a través del formulario disponible en la web del organizador. www.acmirandes.com

10) PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en complemento / anexo que se publique.

11) PREMIOS, TROFEOS, PRIMAS DE SALIDA O DE DESPLAZAMIENTO

11.1. Los trofeos que se repartirán serán los siguientes:

Trofeos para los 3 primeros clasificados de cada Final

Miranda de Ebro, a 20 de Junio de 2022
El Comité organizador

ANEXOS AL REGLAMENTO PARTICULAR TIPO: Documentación que se adjunta:

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista, y las diferentes ubicaciones.

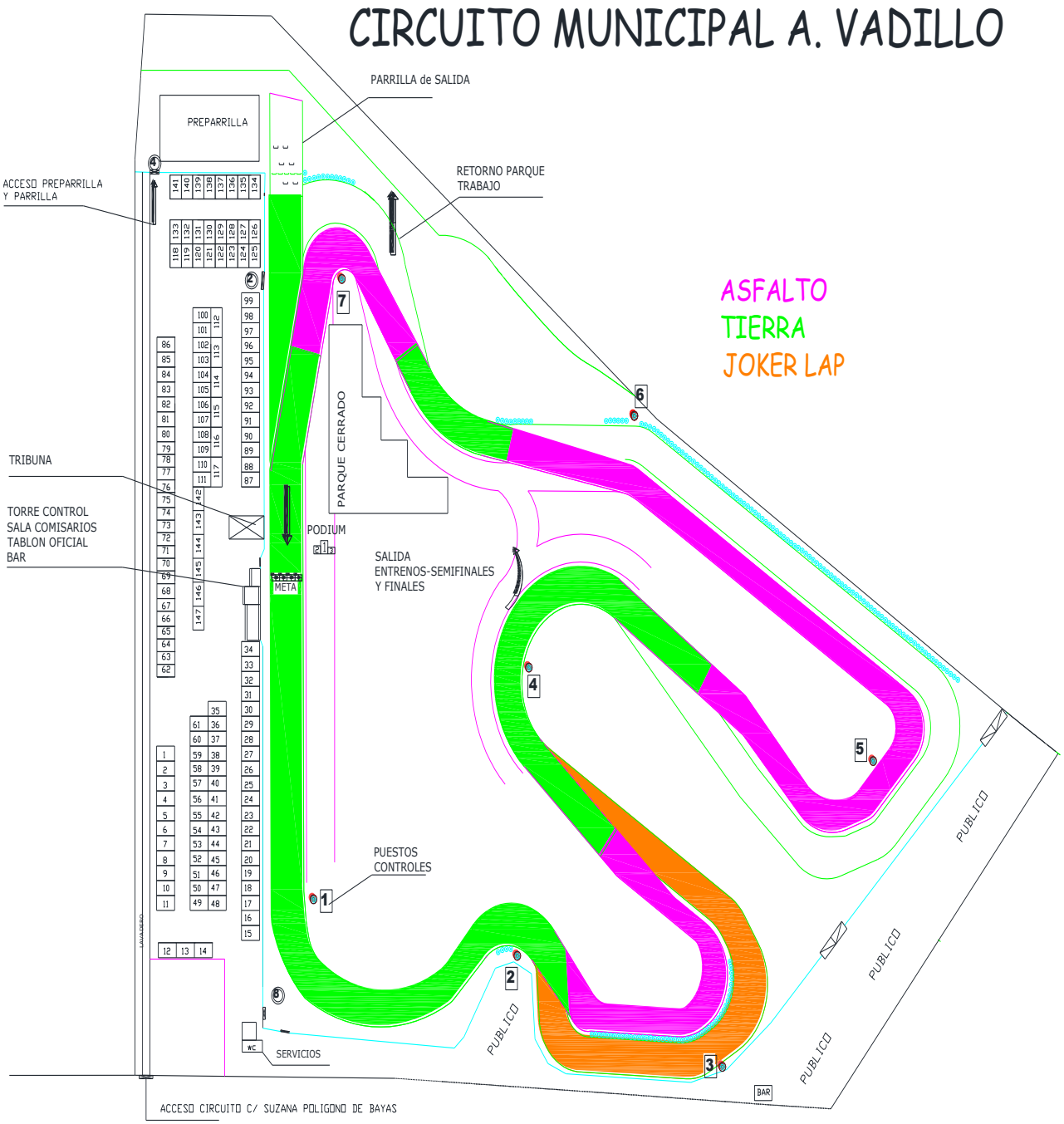

- Acceso al circuito Antonio Vadillo

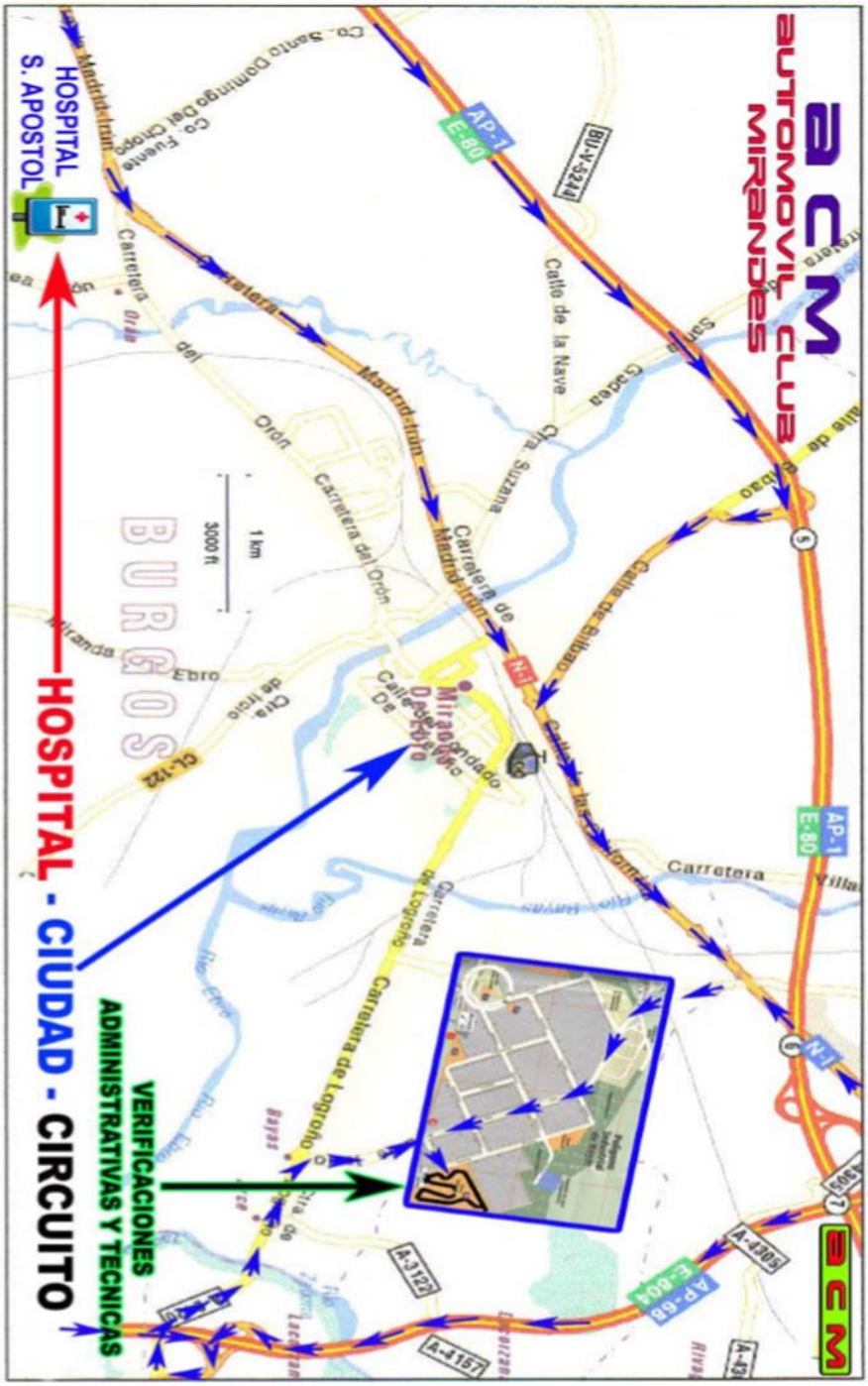

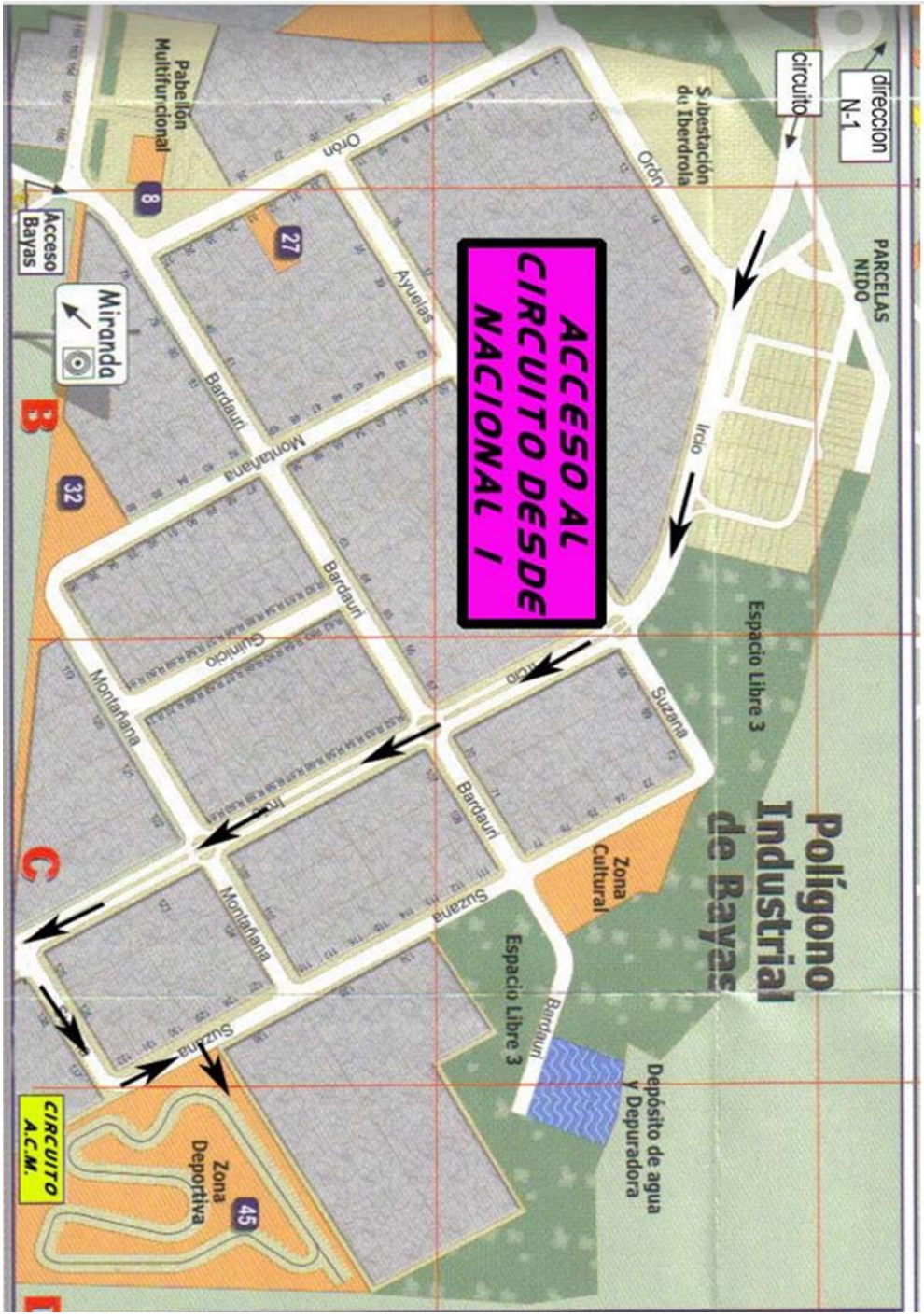
ACCESO AL CIRCUITO DESDE NACIONAL I
Polígono Industrial de Bayas
direccion N-1
circuito
Subestación de Iberdrola
PARCELAS NIDO
Pabellón Multifuncional
Acceso Bayas
Miranda
Orón
Ayuelas
Bardauri
Montañana
Guinicio
Ircio
Suzana
Espacio Libre 3
Zona Cultural
Depósito de agua y Depuradora
Zona Deportiva
CIRCUITO A.C.M.
B
C
8
27
32
45